



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
 FORMULARIO DE ADMINISTRADORES /
 PERSONAL OCUPADO

AÑO 2010

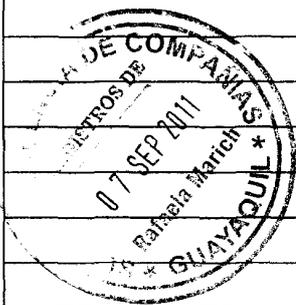
Nº SC.NEC.132344.2010.1

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC										EXPEDIENTE			
		0 9 9 2 5 9 0 2 9 7 0 0 1										1 3 2 3 4 4			
METROPOLE S.A.															
PERSONAL OCUPADO					AUDITORIA EXTERNA										
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS	AUDITOR EXTERNO	RNAE										
1	1														

B: NÓMINA DE APODERADOS, ADMINISTRADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellido y Nombres Completos	Nacionalidad	Cargo	RL/Adm
0908237175	GUERRERO HERNANDEZ ANDRES LEOPOLDO	ECUATORIANA	PRESIDENTE	RL
0911936896	PUENTE VELA DIEGO ANTONIO	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RL



NOTA: 1.-El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones
 2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO	MES	DÍA
20	0	
11	09	


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 Nombre: ANDRES GUERRERO HERNANDEZ
 Identificación: 0 9 0 8 2 3 7 1 7 5

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011
CERTIFICACIÓN PROVISIONAL SERIE No. 00000810

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL SR(A):

GUERRERO HERNANDEZ ANDRÉS LEOPOLDO PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE
CIUDADANÍA N° 0908237175.

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 7 DE MAYO PARA EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, RAZÓN
POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO
Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER
SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO

LO CERTIFICO.-

Atentamente,


AB. FÉLIX MAZA MERINO
ESPECIALISTA ELECTORAL

